

ACUERDO ESTACIONES DE ESQUI ALTO CAMPOO Y SIERRA NEVADA -TEMPORADA 2023-2024-

Reunidos por una parte Don Jesús Ibáñez Peña, en representación de la estación de Sierra Nevada - Cetursa en calidad de consejero delegado y por otra parte Don Luis Martínez Abad, en representación de la estación de Esquí y Montaña Alto Campoo, en calidad de director general – consejero delegado de Cantur, S.A.:

Acuerdan:

Que para la temporada 2023 -24, con el abono de temporada que tramite la estación de esquí de Esquí y Montaña Alto Campoo, los usuarios podrán disfrutar de un día de esquí en estación de Sierra Nevada; de la misma manera, habiendo adquirido el abono de temporada en Sierra Nevada, el usuario podrá disfrutar de un día de esquí en la estación de Esquí y Montaña Alto Campoo.

Para poder acogerse a esta oferta será indispensable mostrar el abono de temporada de la estación de la temporada en curso.

- Sierra Nevada (10,00 € por día / forfait en concepto de S.O.V (Seguro Obligatorio de Viajeros) + G.G (Gastos de Gestión incluidos).
- Alto Campoo (6,00 € por día / forfait en concepto de soporte tarjeta de día).

Operativa Sierra Nevada: Los FF de Sierra Nevada objeto de este acuerdos deben solicitarse a la dirección de correo electrónico atencioncliente@cetursa.es facilitando los siguientes datos:

- NOMBRE Y APELLIDOS
- DNI
- FECHA DE USO DE FF SIERRA NEVADA
- FF TEMPORADA ALTO CAMPOO ESCANEADO

Estas solicitudes deberán realizarse con al menos 36 horas de antelación.

La retirada del forfait solicitado se realizará en el Centro de Atención al Usuario (CAU) de Sierra Nevada, situado en la Plaza de Andalucía, presentando el DNI del beneficiario y previo pago SOV+GG indicado.

Operativa Alto Campoo: los forfaits de Alto Campoo deben solicitarse previa petición y confirmación de fecha de “bonificación” 1 día, nombre y DNI del cliente y junto al ff de Sierra Nevada escaneado, por email a infoaltocampoo@cantur.com que los reservan y el cliente debe dirigirse a su llegada a Alto Campoo, a las TAQUILLAS GENERALES – Oficina de Información, situada junto al Edificio Multiusos (base de la estación), con su nombre y DNI a retirar el ff 1 día previo pago del soporte indicado.

Y para que así conste, se firma el presente acuerdo,

A fecha de firma electrónica.

Por CETURSA –
SIERRA NEVADA S.A

Por CANTUR, S.A. – ALTO CAMPOO

Sr. D. Jesús Ibáñez

Sr. D. Luis Martínez Abad